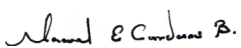



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA**

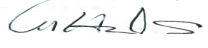
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022  
(Cifras en pesos Colombianos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2,023</b>	<b>2,022</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 4)	\$ 158,930,453	\$ 183,597,783
Otros activos financieros corrientes (Nota 5)	\$ 4,689,496	\$ 4,299,028
Cuentas ciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	\$ 617,785,813	\$ 555,743,898
Inventarios (Nota 7)	\$ 254,883,854	\$ 260,970,868
<b>Total activos corrientes</b>	<b><u>\$ 1,036,289,616</u></b>	<b><u>\$ 1,004,611,577</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Otros activos no financieros no corrientes (Nota 8)	\$ 21,866,336	\$ 19,546,336
Propiedad, planta y equipo (Nota 9)	\$ 459,949,119	\$ 427,497,443
<b>Total activos no corrientes</b>	<b><u>\$ 481,815,455</u></b>	<b><u>\$ 447,043,779</u></b>
<b>Total activos</b>	<b><u>\$ 1,518,105,071</u></b>	<b><u>\$ 1,451,655,356</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Pasivo por impuesto corriente (Nota 10)	\$ 3,610,000	\$ 2,600,000
Cuentas ciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 11)	\$ 73,692,168	\$ 57,908,995
Beneficios a empleados (Nota 12)	\$ 26,358,301	\$ 25,265,350
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b><u>\$ 103,660,469</u></b>	<b><u>\$ 85,774,345</u></b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
<b>Otros pasivos no financieros no corrientes (Nota 113)</b>	<b><u>\$ 272,389,518</u></b>	<b><u>\$ 251,194,649</u></b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b><u>\$ 272,389,518</u></b>	<b><u>\$ 251,194,649</u></b>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>\$ 376,049,987</u></b>	<b><u>\$ 336,968,995</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes sociales (Nota 14)	\$ 585,309,465	\$ 537,484,536
Impacto patrimonial derivado de la transición (Nota 14 )	\$ 319,153,488	\$ 319,153,488
Otra reservas (Nota 14)	\$ 192,793,581	\$ 184,084,892
Otras participaciones en el patrimonio (Nota 14 )	\$ 1,300,000	\$ 1,300,000
Fondo para infraestructura Fisica (Nota 14)	\$ 29,120,000	\$ 29,120,000
Excedentes del ejercicio (Nota 14)	\$ 14,378,550	\$ 43,543,445
<b>Total patrimonio neto</b>	<b><u>\$ 1,142,055,084</u></b>	<b><u>\$ 1,114,686,361</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b><u>\$ 1,518,105,071</u></b>	<b><u>\$ 1,451,655,356</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

  
**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.**  
GERENTE

  
**OLGA LUCIA ESCOBAR M.**  
CONTADORA  
TP124802-T

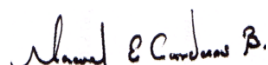
  
**EVA JULIA HERNANDEZ S.**  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T  
Ver Dictamen Anexo

## COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022 (Cifras en pesos Colombianos)

	2,023	2,022
<b>Ingresos</b>		
Ventas (Nota 15)	\$ 926,156,243	\$ 903,430,283
Costo de ventas	\$ -735,264,587	\$ -721,121,475
Margen bruto en ventas	<b>\$ 190,891,656</b>	<b>\$ 182,308,808</b>
Otros ingresos (Nota 16)	\$ 560,454,952	\$ 502,840,094
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 751,346,607</b>	<b>\$ 685,148,901</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos de personal (Nota 17)	\$ 343,393,560	\$ 292,912,868
Gastos de administración (Nota 18)	\$ 387,800,665	\$ 342,295,335
Costos financieros (Nota 19)	\$ 5,773,832	\$ 6,397,253
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 736,968,057</b>	<b>\$ 641,605,456</b>
<b>EXCEDENTES ACUMULADOS</b>	<b>\$ 14,378,550</b>	<b>\$ 43,543,445</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.  
GERENTE



OLGA LUCIA ESCOBAR M,  
CONTADORA  
TP124802-T

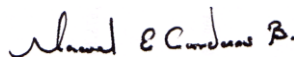



EVA JULIA HERNANDEZ S.  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T  
Ver Dictamen Anexo

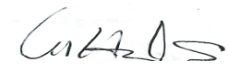
**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DICIEMBRE 31 DE 2023 y 2022**  
**(Cifras en pesos Colombianos)**

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2,023</b>	<b>2,022</b>
EXCEDENTES DEL EJERCICIO (Nota 14)	\$ 14,378,550	\$ 43,543,445
DEPRECIACIONES (Nota 18)	<u>\$ 18,099,976</u>	<u>\$ 14,508,316</u>
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>\$ 32,478,526</b>	<b>\$ 58,051,761</b>
AUMENTO EN LAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -62,041,915	\$ -128,702,042
DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$ 6,087,014	\$ -42,165,368
AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	\$ 16,793,173	\$ 34,172,645
AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$ 1,092,951	\$ 5,520,217
AUMENTO EN LOS APORTES SOCIALES	\$ 47,824,929	\$ 28,492,566
AUMENTO EN RESERVAS	\$ 8,708,689	\$ 12,868,838
AUMENTO FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	\$ -	\$ 29,120,000
AUMENTO EN FONDOS SOCIALES	\$ 21,194,868	\$ -10,069,954
APLICACIÓN EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	<u>\$ -43,543,446</u>	<u>\$ -64,344,191</u>
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ -3,883,737</b>	<b>\$ -135,107,289</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
AUMENTO EN INVERSIONES	\$ -2,710,468	\$ 96,073,916
DISMINUCION EN CARGOS DIFERIDOS	\$ -	\$ 2,506,461
AUMENTO EN ACTIVO FIJOS	<u>\$ -50,551,652</u>	<u>\$ -8,629,420</u>
<b>TOTAL EFECTIVO APLICADO EN INVERSIONES</b>	<b>\$ -53,262,120</b>	<b>\$ 89,950,957</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO</b>	<b>\$ -24,667,331</b>	<b>\$ 12,895,429</b>
SALDO EFECTIVO INICIO DEL EJERCICIO (Nota 4)	\$ 183,597,783	\$ 170,702,354
<b>SALDO EFECTIVO FINAL DEL EJERCICIO (Nota 4)</b>	<b><u>\$ 158,930,453</u></b>	<b><u>\$ 183,597,783</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

  
**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B**  
**GERENTE**

  
**OLGA LUCIA ESCOBAR M,**  
**CONTADORA**  
**TP124802-T**

  
**EVA JULIA HERNANDEZ S.**  
**REVISORA FISCAL**  
**TP 22855-T**  
**Ver Opinión Adjunta**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**  
(Cifras en pesos Colombianos)

PATRIMONIO	NOTA	SALDOS 2,021	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	SALDOS 2,022
APORTES SOCIALES	14	508,991,970 \$	28,492,566 \$	537,484,536 \$
RESERVAS	14	171,216,053 \$	12,868,838 \$	184,084,892 \$
IMPACTO PATRIMONIAL DERIVADO DE LA TRANSICION	14	319,153,488 \$	0 \$	319,153,488 \$
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	14	\$ -	29,120,000 \$	29,120,000 \$
AUXILIOS Y DONACIONES	14	\$ 1,300,000	-	\$ 1,300,000
EXCEDENTE O PERDIDA EJERCICIO	14	\$ 64,344,192	-20,800,747 \$	43,543,445 \$
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,065,005,704</b>	<b>\$ 49,680,658</b>	<b>\$ 1,114,686,361</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.**  
GERENTE

**OLGA LUCIA ESCOBAR M.**  
CONTADORA  
TP124802-T

**EVA JULIA HERNANDEZ S.**  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T  
Ver Opinión Adjunta

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022**  
(Cifras en pesos Colombianos)

PATRIMONIO	NOTA	SALDOS 2,022	AUMENTOS Y DISMINUCIONES	SALDOS 2,023
APORTES SOCIALES	14	\$ 537,484,536	\$ 47,824,929	\$ 585,309,465
RESERVAS	14	\$ 184,084,892	\$ 8,708,689	\$ 192,793,581
IMPACTO PATRIMONIAL DERIVADO DE LA TRANSICION	14	\$ 319,153,488	-	\$ 319,153,488
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	14	\$ 29,120,000	-	\$ 29,120,000
AUXILIOS Y DONACIONES	14	\$ 1,300,000	-	\$ 1,300,000
EXCEDENTE O PERDIDA EJERCICIO	14	\$ 43,543,445	\$ -29,164,895	\$ 14,378,550
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,114,686,361</b>	<b>\$ 27,368,723</b>	<b>\$ 1,142,055,084</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros

**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.**  
GERENTE

**OLGA LUCIA ESCOBAR M.**  
CONTADORA  
TP124802-T

**EVA JULIA HERNANDEZ S.**  
REVISORA FISCAL  
TP 22855-T  
Ver Opinión Adjunta

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Por los años Terminados 31 de Diciembre de 2023 y 2022**

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

LA **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL"**, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro constituida por personería jurídica Nro. 00112 de enero 24 de 1991 del departamento Administrativo Nacional de Cooperativas. Registrada en Cámara de Comercio el 20 de febrero de 1997 bajo el No 76 del libro. Su duración es indefinida, sin embargo podrá liquidarse en cualquier tiempo por las causales y en la forma y términos previstos en la ley y los estatutos. Su domicilio social es la ciudad de Palmira departamento valle del Cauca Republica de Colombia.

La Cooperativa se rige por los principios y valores universales del Cooperativismo y de transporte y en general por las normas de derecho aplicables a su condición de persona jurídica. Y tiene como objetivo principal prestar el servicio de transporte público terrestre automotor y actividades conexas tendientes a satisfacer las necesidades de sus asociados y servicio comunitario.

Por disposiciones de la Asamblea general la Cooperativa ha realizado reformas a sus estatutos mediante las siguientes actas de asamblea Números 18, 20, 21, 34, 35 y 36.

La Asamblea general de la Cooperativa sesiona de forma ordinaria por lo menos una vez al año entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año y el Consejo de Administración sesiona mínimo una vez al mes y es el órgano permanente de administración subordinado a la directrices y políticas de la Asamblea.

**NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA**

Los comentarios de la Gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2022 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General

**NOTA 3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

La presentación del **estado de situación financiera** se hace por el grado de liquidez.

**COOFLOPAL** tiene establecida como fecha de corte diciembre 31 de cada año preparar y difundir sus estados financieros de propósito general según la NIIF para PYMES:

- Estado de Situación Financiera Individual con fecha de corte del periodo que se presenta, comprado con las cifras del cierre del ejercicio inmediatamente anterior.
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- Notas a los estados financieros

**3.1 Declaración de Cumplimiento:** Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros **Individuales** de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA** han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) con las excepciones del Decreto 2496 de 2015 en particular las relacionadas con el tratamiento y la presentación de los aportes sociales.

**COOFLOPAL** Presenta reportes a entes de control periódicamente y en las fechas solicitadas. Dichos reportes se rinden ante la Superintendencia de Puertos y Transportes "Supertransporte" entidad que realiza la vigilancia y control de las Cooperativas de transporte, así como reportes e informes periódicos al Ministerio de las TIC. Según lo establecido en las resoluciones emitidas por estas entidades para los diferentes vigilados en cada periodo. Y la presentación de su información financiera se hará anualmente conforme como lo disponen las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del decreto 2420 de 2015 en su anexo 2, adicionada por el artículo 3 del decreto 2496 de 2015

**3.2 Aspectos Legales: COOFLOPAL** Supervisada por la Supertransporte, aplica la normativa vigente para el sector solidario y actividades desarrolladas por empresas de transporte en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N.º 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008 y actualización circular 20 de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Ley 105 de 1993
- Ley 336 de 1996

**3.3 Moneda de presentación** conforme a las exigencias establecidas en los nuevos marcos normativos, la moneda funcional y de presentación, para la entidad mediante la cual se registra la información financiera y contable es el peso colombiano.

**3.4 Bases de Acumulación** Conforme se desprende de las exigencias establecidas en los nuevos marcos normativos, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida

que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

**3.5 Uso de estimaciones y Juicios** La presentación de los estados financieros de acuerdo con el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos de la **COOPERATIVA FLOTA PALMIRA** (Efectivo y equivalente al efectivo, cartera de crédito, cuentas por cobrar comerciales e inversiones) se revelan de acuerdo a las condiciones indicadas en el anexo del decreto referido.

#### **3.5.1 Políticas Contables, cambios en estimaciones y errores**

En este periodo no se realizó cambios de las políticas contables

**3.6 Negocio en Marcha** La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuara estando dentro de un futuro previsible. El periodo de funcionamiento de la Cooperativa es indefinido, así mismo la Administración bajo la representación de la gerencia no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarlas temporalmente.

**3.7 Hechos ocurridos después del periodo en el que se informa** Los acontecimientos revelados, corresponden a eventos ocurridos entre el 1 de enero de 2023 a febrero de 2024 fecha en la cual se autorizó por el Consejo de Administración la publicación y emisión de los estados financieros.

**3.8 Importancia Relativa y Materialidad** La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

**3.9. Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Se reconocerán en el estado de situación financiera las transacciones que cumplen con los requerimientos de reconocimiento para el efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo corresponde al dinero en caja, saldos de cuentas corrientes y cuentas de ahorros de disponibilidad inmediata, los equivalentes al efectivo son inversiones que se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo; Tales como pagos de proveedores, prestamos asociados, devolución de aportes y todas aquellas transacciones necesarias derivadas en el normal desarrollo de la actividad de Cooflopal.

**3.10. Clasificación de los Activos Financieros:** La clasificación depende de la naturaleza del instrumento. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial. **COOFLOPAL** clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) **Activos no financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de COOFLOPAL tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.
- b) **Tasas de Interés** La tasa establecida para préstamos ordinarios por **COOFLOPAL**, se mantuvo hasta diciembre 31 de 2023 fue del 1.8% nominal y 1.4% para préstamos con pago anticipado.

### **3.11. Cartera de crédito de Asociados**

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por **COOFLOPAL** bajo la distinta modalidad de créditos de consumo establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, se hace con recursos propios los cuales se forman en sus flujos de caja con los diferentes recaudos mensuales de los asociados tales como aportes sociales, cuotas de administración fondos sociales y en general todos los recursos incluyendo la rotación por abono de los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados

Los créditos otorgados se reconocen inicialmente al valor razonable es decir a su valor nominal neto de los abonos recibidos por los asociados. En medición posterior los préstamos y partidas por cobrar se reconocen al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Que se medirá al final de cada periodo y se hará su reconocimiento según su evidencia objetiva.

**Costo amortizado.** Cooflopal deberá estimar el cálculo de la tasa de interés efectivo (TIR), Los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar, pero no deberá considerar las pérdidas crediticias futuras al igual que los costos de transacción.

**Castigo de Activos (baja de activos):** El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Cooflopal para el 2023 no realizó castigo de cartera, pero si ha reconocido su



deterioro en un cien por ciento de las obligaciones incumplidas si alcanza el número de días establecido en la política de la Cooperativa, siguiendo sus lineamientos contables; teniendo en cuenta que aún son recuperables porque los asociados se encuentran vinculados a la Cooperativa y con respaldo de pagare debidamente firmado.

Se deteriora un activo financiero (cartera o cuentas por cobrar) si existe evidencia objetiva de que uno de sus asociados se encuentra:

- Dificultad financiera significativa del asociado.
- Incumplimiento del contrato, tal como atrasos u omisión a pagos de interés o capital
- Es probable que el asociado caiga en bancarrota o reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a la expedición de normas que impidan seguir desarrollando la actividad.

En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, si éste cuenta con una obligación pendiente en la Cooperativa se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

**3.12. Inventarios** El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición de mercancías para la venta, y otros costos incurridos en su traslado y condiciones actuales.

Los inventarios al 31 de diciembre del 2023, están valorizados al costo de adquisición o al valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el valor estimado de venta del inventario, durante el curso normal del negocio, menos todos los costos de comercialización y los costos necesarios para realizar la venta. El método de costeo corresponde al precio promedio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se reconocen como una reducción en el costo de venta de los productos vendidos o el valor de las existencias. En la estimación de obsolescencia se pondrá en alerta aquellos productos que superen 720 días y se hará un análisis y seguimiento por parte de la gerencia si el producto aún está en condiciones de venta y no está obsoleto por caducidad para la venta.

## **Propiedad Planta y Equipo**

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOFLOPAL, empleados por la entidad en forma permanente para el giro normal de sus operaciones y usarlas en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo.

Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a dos salarios mínimos legales vigentes se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

<i><b>ACTIVO</b></i>	<i><b>VIDA UTIL</b></i>
INMUEBLES	70 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	8 AÑOS
ANTENAS COMUNICACIÓN	20 AÑOS

Las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo, mediante pólizas de seguros y no se encuentran comprometidos y/o pignorados con excepción del inmueble que presenta hipoteca abierta a Bancolombia.

**COOFLOPAL** reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor libro es mayor que el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

- Importe Recuperable: es el mayor entre el Valor razonable o Valor de uso.
- Valor de uso: es el valor presente de la estimación de flujos futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su enajenación al final de la vida útil.

- Valor razonable: es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente, menos los costos de enajenación.
- La reversión de pérdidas por deterioro se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no hubiera habido una pérdida por deterioro y se abona a la cuenta de resultados.

**3.13. Activos intangibles.** Corresponden Programas informáticos de computador por licencias adquiridas de que serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar un programa específico. Estos costos se amortizan a 5 años, Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren.

**3.14. Provisiones:** Pasivos de cuantía o vencimiento incierto. **COOFLOPAL** registrará las provisiones a que haya lugar sobre ciertas condiciones tales como multas, sanciones, litigios y demandas, que puedan existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos, teniendo en cuenta que:

- a. Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable y
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

**3.15. Activos y pasivos contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en Notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable; a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota **COOFLOPAL** considera un pasivo contingente.

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por asesores legales. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes, por concepto de accidentes de tránsito contra COOFLOPAL, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material haya ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los estados financieros. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable, pero es incierto el resultado o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la

contingencia es revelada en nota a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida.

### 3.16. Impuestos

- a) Impuesto de Renta:** Impuestos (sección 29): El Régimen Tributario Especial establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, hace referencia al excedente y no a la renta fiscal, por lo tanto las bases fiscales y contables son las mismas para hacer uso de la exoneración del impuesto de renta con la siguiente condición: que se invierta el 20% del excedente tomado de los fondos sociales en educación formal y se pague directamente a la Dian. Así mismo el excedente se lleve conforme lo establece la ley 79/88 El excedente mencionado en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados integrales y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea.
- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** La Cooperativa es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias
- d) Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es responsable de IVA, (ventas almacén) de aquellos productos determinados en la ley tributaria y también tiene ingresos por productos excluidos de IVA. (aceites entre otros) Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.
- e) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.
- f) Impuesto de renta** a la tarifa del 20% sobre el exceso de las limitaciones establecidas en el estatuto tributario o cuando un gasto no sea procedente.

**3.17. Fondos Sociales:** De acuerdo al artículo 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Cooflupal debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, 10% para el fondo de solidaridad, un 20% para un fondo de educación y 50% como remanente para los asociados. Adicional a esto para mantenerse en el régimen tributario especial debe tomar el 20% de los fondos de educación y solidaridad tal como lo dispone la ley 1819 de 2.016 para la inversión en educación pública a través de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales cifra que se consignara con la presentación de la declaración de renta anual. (Parágrafo 2 artículo 142)

Cada año la Cooperativa actualiza el registro web para actualizar permanencia en el Régimen Tributario Especial, previo lleno de los requisitos exigidos.

**La Asamblea con los excedentes del 50% a su disponer podrá:**

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores, educación, y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social, el Fondo de Solidaridad que se destina para otorgar auxilios en casos de Fallecimiento, y accidentes de tránsito a los asociados.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios.
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.
- Los Fondos voluntarios se alimentan con contribuciones de los asociados y de los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.
- Estos fondos sociales se reconocen en otros pasivos no financieros no corriente al costo.

**3.18. Beneficios a Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOFLOPAL, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan

mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas podrá aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad.

**3.19. Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a COOFLOPAL, establecidos por los estatutos. Estos se cancelan a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero, estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de COOFLOPAL.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COOFLOPAL, como garantía de las obligaciones que contraigan con COOFLOPAL tales sumas no podrán ser grabadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional en caso de generar pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

**REMANENTES DE EX ASOCIADOS:** Seis meses después de haber agotado el procedimiento informativo con el ex asociado, prescribirán los saldos a su favor y se declara la renunciabilidad expresa del asociado. Estos saldos pasaran a favor de COOFLOPAL con destinación específica, a fortalecer el fondo de Solidaridad.

**3.20. Reservas y Fondos Patrimoniales:** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

**3.22. Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

**3.22.1 Venta de bienes y prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se entreguen los bienes, se haya transferido la propiedad y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**3.22.2 Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

**3.22.3 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

**3.23 Reconocimiento de Costos y Gastos** Se reconocerá gastos en el estado del resultado cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo; en este caso deben poder medirse con fiabilidad.

Esta política debe ser aplicada al contabilizar gastos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. Costos de venta
- b. Gastos de personal
- c. Gastos generales.
- d. Depreciación de activos.
- e. Deterioro de cartera
- f. Gastos financieros.

Cooflopal clasificara el desglose de los gastos: Por su naturaleza (depreciación, compras de mercancías para la venta, gastos de transporte, beneficios a los empleados entre otros).

**3.24 Estimaciones y Aplicaciones de Criterio Profesional:** La preparación de estados financieros bajo los nuevos marcos normativos, requerirá que la administración de COOFLOPAL realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y las notas explicativas relacionadas. Las estimaciones y supuestos a utilizar, se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones y en algunos casos variar significativamente. Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de COOFLOPAL y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encontrarán relacionadas con los siguientes conceptos:

- La estimación de Deterioro de los Activos Financieros.
- La vida útil de "propiedades, plantas y equipos" e Intangibles.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Pasivos Contingentes".
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Activos Contingentes".
- La estimación de Provisiones.

Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible. En cualquier caso, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones y corregir prospectivamente en ejercicios futuros.

La Revisoría Fiscal de la cooperativa supervisa mediante el control de revisoría, el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Cooperativa. Evaluando periódicamente los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Consejo de Administración.

#### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Registra los dineros de la Cooperativa, que se manejan en cuentas bancarias, caja y están destinados a atender todas las obligaciones propias de la Cooperativa dentro de su objeto social.



**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
Caja General Principal	8,385,757	15,691,260
Caja Menor Principal	1,160,000	1,000,000
<b>Total Caja</b>	<b>9,545,757</b>	<b>16,691,260</b>
<b>Bancos</b>		
Bancolombia cta cte	4,097,994	5,695,997
Bancolombia cta de ahorros	3,661,412	210,165
Banco AV Villas cta cte	63,015,968	104,370,147
Banco AV Villas cta de ahorros	78,609,322	56,630,215
<b>Total Bancos</b>	<b>149,384,696</b>	<b>166,906,523</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>158,930,453</b>	<b>183,597,783</b>

El efectivo y equivalente al efectivo se reconocen en el momento en que ingresen o salgan los recursos económicos de la Cooperativa. Y se miden al costo de la transacción en pesos colombianos. Se presenta en el balance en un solo rubro como efectivo y equivalente al efectivo.

**5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES****NOTA 5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
Retención en la fuente	3,710,346	3,700,178
Anticipo proveedores	979,150	598,850
	<b>4,689,496</b>	<b>4,299,028</b>

**Retención en la fuente:** se calcula sobre los rendimientos financieros y comisiones y se cruzan al momento de la presentación de la declaración de renta del periodo correspondiente al año 2023.

**Anticipo de proveedores:** dentro de los cuales se registran al costo los anticipos pagados a los conductores que prestan servicios a través del Master a la empresa Inversiones INT Colombia y Clínica Palma Real por convenios de transporte; cifras que se legalizan normalmente dentro del mes siguiente a su otorgamiento.

El reconocimiento inicial de estas transacciones es al costo.

**6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES**

**NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
<b>Crédito de Consumo</b>		
<b>Principal</b>		
Categoría A riesgo Normal	453,755,786	427,775,852
Categoría B riesgo Aceptable	25,000,747	4,659,429
Categoría C riesgo Apreciable	828,181	1,149,739
Categoría D riesgo Significativo	7,705,456	10,474,162
Categoría E riesgo de Incobrabilidad	28,152,723	35,861,638
<b>Total crédito de consumo principal</b>	<b>515,442,893</b>	<b>479,920,820</b>
<b>Deterioro</b>	-24,668,663	-27,243,715
<b>Total Créditos de Consumo</b>	<b>490,774,230</b>	<b>452,677,105</b>
<b>Cartera por Venta de Bienes y Servicios</b>		
Categoría A Riesgo Normal	42,634,998	49,743,414
Categoría B Riesgo Aceptable	3,451,233	740,016
Categoría C Riesgo Apreciable	2,879,089	505,374
Categoría D Riesgo Significativo	1,591,823	1,561,738
<b>Subtotal Cartera por venta de Bienes y Servicios</b>	<b>50,557,143</b>	<b>52,550,542</b>
Deterioro Cartera por venta de Bienes y Servicios	-3,044,741	-1,694,678
<b>Total Cartera por venta de Bienes y Servicios</b>	<b>47,512,402</b>	<b>50,855,864</b>
<b>CONVENIOS POR COBRAR ASOCIADOS</b>		
Soat	5,289,115	26,424,390
Seguros contra y extra	51,542,783	23,271,113
Seguro de vida deudores	511,230	488,800
transporte	3,098,500	1,781,300
Afiliaciones	2,162,350	2,827,622
Otras responsabilidad civil	2,000,000	-
<b>Total Convenios por Cobrar</b>	<b>64,603,978</b>	<b>54,793,225</b>
<b>Deterioro soat</b>	<b>-3,605,151</b>	<b>-2,989,573</b>
<b>Deterioro contra y extra</b>	<b>-14,784,086</b>	<b>-9,149,877</b>
<b>Total Convenios por Cobrar</b>	<b>46,214,741</b>	<b>40,553,775</b>
<b>INGRESOS POR COBRAR</b>		
Cuotas de admon	26,477,913	18,479,812
Cuotas de multas	733,063	415,520
Fondo de solidaridad	6,017,143	4,172,470
Fondo extraordinario	14,151,586	1,657,897
Comisiones por cobrar	-	320,621
<b>Subtotal</b>	<b>47,379,705</b>	<b>25,046,320</b>
<b>Deterioro adminstracion</b>	<b>-15,628,602</b>	<b>-12,163,266</b>
<b>Deterioro solidaridad</b>	<b>-683,358</b>	<b>-415,520</b>
<b>Deterioro auxilio extraordinario</b>	<b>-1,414,285</b>	<b>-1,135,011</b>
<b>Deterioro solidaridad</b>	<b>-6,066,512</b>	<b>-5,257,838</b>
<b>Total ingresos por cobrar</b>	<b>23,586,948</b>	<b>6,074,685</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		
Créditos a Empleados	6,916,467	3,345,040
Intereses Cartera de Consumo	5,260,367	4,024,492
Deterioro intereses por cobrar	-3,772,179	-4,476,765
Otras cuentas por cobrar	3,392,837	2,689,702
Deterioro otras cuentas por cobrar	-2,100,000	-2,100,000
<b>Total</b>	<b>9,697,492</b>	<b>3,482,469</b>
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>617,785,813</b>	<b>555,743,898</b>

**6.1 Cuentas comerciales por cobrar:** Registran los valores a favor de la Cooperativa y a cargo de los asociados, por concepto de préstamos, venta de bienes y todas las cuentas por cobrar; en el caso de los préstamos el Plazo máximo que se otorga a los asociados es de 60 meses, con un cupo de créditos hasta 5 veces el monto de sus aportes más promedio de ingresos demostrables, tasa de interés corriente del 1.8% y si cancela cuota anticipada la tasa de interés será del 1.4%. El plazo promedio sobre la venta de bienes es de 30 días. COOFLOPAL ha reconocido un deterioro para cuentas de dudoso recaudo basados en las políticas definidas por la empresa. La Cooperativa realiza el reconocimiento de las cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable de la contraprestación por recibir.

La cartera de crédito de la Cooperativa es uno de los activos más representativos y está compuesto por operaciones de crédito otorgadas, devengadas y desembolsadas a sus asociados de acuerdo al reglamento de crédito.

Para cuentas por cobrar clasificadas como corrientes se miden al importe nominal que corresponde al valor razonable del servicio prestado, del bien vendido o del valor desembolsado, de acuerdo al documento expedido por la entidad.

En la medición posterior COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL", después del reconocimiento inicial, realiza las siguientes actividades:

- a. Mide las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- b. Se hace revisión individual de cada deuda
- c. Aplica los requerimientos de deterioro de valor

### **CARTERA DE CREDITOS OTORGADOS**

<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>DÍAS</b>
CATEGORÍA	A	0-31
CATEGORÍA	B	31-60
CATEGORÍA	C	61-90
CATEGORÍA	D	91-180
CATEGORÍA	E	MAS DE 180

### **CARTERA POR VENTA DE BIENES**

<b>CALIFICACIÓN</b>		<b>DÍAS</b>
CATEGORÍA	A	0-91
CATEGORÍA	B	91-180
CATEGORÍA	C	181 A 360

CATEGORÍA	D	MAS DE 360

**COOFLOPAL** de acuerdo a los montos de crédito solicitados por sus asociados evalúa la capacidad crediticia y su buen habito de pago, que revisa en centrales de riesgo. Para aprobar las solicitudes de crédito se han reglamentado dos instancias de aprobación.

En primer lugar **el gerente quien está facultado** para aprobar créditos sin exceder (5) S.M.M.L.V, **en segundo lugar el Consejo de Administración aprueba** los créditos que superen los cinco (5) SMMV, previo los análisis correspondientes. Para evaluar el cupo máximo de endeudamiento global permitido para el asociado se tendrá en cuenta el valor de los aportes sociales multiplicado por cinco veces el monto más el promedio de otros ingresos permanentes demostrables con que cuente el asociado de darse el caso y de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros de la Cooperativa.

***Movimiento por deterioro para cuentas de cobro dudoso*** **COOFLOPAL**, al final de cada periodo en el que se informa evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro de cartera; en caso de existir se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor, afectando el resultado integral cuando corresponda.

## 6.2 Deterioro del valor

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de Estimación de cuentas de cobranza dudosa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

<b>DETERIORO CARTERA AL INICIO Y FINAL DEL PERIODO</b>			
	<b>2022</b>		<b>2023</b>
	<b>INICIO PERIODO</b>	<b>MOVIMIENTO</b>	<b>FINAL PERIODO</b>
Deterioro Créditos de Consumo	-27,243,715	2,575,052	-24,668,663
<i>Deterioro Cartera por Venta de Bienes y Servicios</i>	<u>-1,694,678</u>	<u>-1,350,063</u>	<u>-3,044,741</u>
Seguros Obligatorios	-2,989,573	-615,578	-3,605,151
<i>Seguros responsabilidad civil contractual y extra.</i>	<u>-11,249,877</u>	<u>-3,534,209</u>	<u>-14,784,086</u>
<i>Deterioro Ingresos por Cobrar</i>			
	-	-	-
<i>Administración</i>	-12,163,266	-3,465,336	-15,628,602
<i>Multas</i>	-415,520	-267,838	-683,358
<i>Auxilio extraordinario</i>	-1,135,011	-279,274	-1,414,285
<i>Solidaridad</i>	-5,257,838	-808,674	-6,066,512
<i>Intereses por cobrar</i>	-4,476,765	704,586	-3,772,179
<i>Deterioro Otras Cuentas por Cobrar</i>	<u></u>	<u></u>	<u>-2,100,000</u>

## 7 INVENTARIOS

El reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición, en este caso de Inventarios y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Los beneficios económicos futuros son el potencial que tiene el bien, en este caso los inventarios para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías, aunque no se hayan recibido las facturas de compra. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra.

Se reconocerán como inventarios los activos que posee a Nombre de la entidad y que mantienen para ser vendidos en el curso normal de la operación

**NOTA 7. INVENTARIO CORRIENTES**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
Bienes no transformados por la Entidad		
Total Inventarios	261,500,410	268,497,310
Deterioro	<u>-6,616,556</u>	<u>-7,526,442</u>
	254,883,854	260,970,868

Del deterioro acumulado de inventario de mercancía que se registraba a diciembre 31 2022 Cooflopal ha recuperado un inventario de \$ 909.886 a diciembre 31 de 2023, quedando con un saldo de \$6.616.556.

El deterioro se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor neto de realización y el que resulte menor y se registra en el estado de resultado integral.

**8 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES****NOTA 8, OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
Aportes Cooperativa	<u>21,866,336</u>	<u>19,546,336</u>
<b>Total Otros Activos</b>	<b>21,866,336</b>	<b>19,546,336</b>

Corresponde a aportes como asociado en la Equidad Seguros Generales los cuales se miden al costo.

**9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Hacen parte de la propiedad planta y equipos los Inmuebles, muebles y equipos de oficina, de cómputo y comunicaciones

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2023</b>		<b>2022</b>	
Terrenos		113,954,155		113,954,155
Edificaciones	293,024,970		293,024,970	
Bodega Almacen	37,000,000			
Depreciación	-37,674,639	292,350,331	-33,488,567	259,536,403
Muebles y Equipos de Oficina	63,339,527		59,609,626	
Depreciación	-29,473,494	33,866,033	-24,503,823	35,105,803
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	50,680,881		40,859,130	
Depreciación	-30,902,282	19,778,599	-21,958,047	18,901,083
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>459,949,119</b>		<b>427,497,443</b>

La bodega para el almacén se realizó en el mes de diciembre de 2023, la cual se empezará a depreciar en el año 2024 tal como lo establece la política con una vida útil de 70 años.

## 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

<b>NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Pasivo por impuesto de renta	3,610,000	2,600,000
<b>Total Pasivos por Impuestos corrientes</b>	<b>3,610,000</b>	<b>2,600,000</b>

Estas partidas se reconocen por el valor original de la transacción.

## 11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<b>NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS</b>	<b>AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costos y gastos por pagar	40,857,992	21,601,002
Proveedores	-	3,509,837
Retención en la Fuente Renta	1,799,000	2,623,000
Impuestos a las ventas por pagar	17,998,000	19,248,000
Retencion en la fuente Industria y comercio	336,000	85,000
Retenciones y aportes de nomina	4,817,900	4,162,400
Remanentes por pagar	7,883,276	-
	<b>73,692,168</b>	<b>51,229,239</b>

Las cuentas por pagar representan obligaciones a cargo de la empresa originadas en bienes o en servicios recibidos, registrando por separado las obligaciones a favor de proveedores y otros acreedores. Las cuentas por pagar corrientes se reconocen al valor razonable incluyendo cualquier descuento.

## 12. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
<i>Cesantias</i>	18,477,352	17,586,831
<i>Intereses</i>	2,217,291	2,066,910
<i>Vacaciones</i>	5,663,658	5,611,609
<b>Total Obligaciones Laborales Consolidadas</b>	<b>26,358,301</b>	<b>25,265,350</b>

Los beneficios a los empleados comprenden todas las prestaciones legales que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Dentro de este grupo encontramos los conceptos de prestaciones sociales como cesantías, intereses a las cesantías, primas de servicio y vacaciones, conceptos exigibles a un año.

## 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
<b>NOTA 13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>		
<b>PASIVOS NO FINANCIEROS NO CTES</b>		
Ingresos recibidos para terceros	-	36,400
Ingresos recibidos por anticipado	1,012,800	1,246,757
<b>FONDOS SOCIALES</b>		
Fondo de Educación	-	24,644
Fondo Auxilio hurto y soat	130,912,782	117,421,925
Fondo Auxilio extraordinario por perdida y hurto	32,280,000	13,930,000
Fondo responsabilidad civil	73,274,447	94,931,753
Otras povisiones demandas	34,603,170	23,603,170
<b>TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>272,083,199</b>	<b>251,194,649</b>

**FONDOS SOCIALES** El reconocimiento inicial de estos fondos se hace al valor razonable al momento de decretarse distribución de excedentes Cooperativos, y cuando la Asamblea general de Asociados determine el incremento o creación de nuevos fondos con destinación específica. Dichos fondos se cancelan de acuerdo a los reglamentos existentes para cada uno.



**PASIVOS CONTINGENTES** Cooflopal estimo para el año 2023 una provisión de **\$11.000.000** en previsión de contingencias de tipo legal donde se involucre la Cooperativa como tercero civil responsable por accidentes ocurridos con vehículos afiliados a la entidad. A diciembre 31/2023 se registra una provisión acumulada de **\$34.603.170**

El asesor jurídico presenta en su informe dos casos de responsabilidad civil donde se involucra la Cooperativa los cuales se detallan en el informe de gestión parte jurídica; Vehículos WDK -792 Y WDK 566; este ultimo de acuerdo al informe del abogado presenta unas pretensiones muy altas que se encuentran por fuera de los límites del cubrimiento de la póliza donde actualmente se encuentra atendiendo el proceso, esperando llegar a una conciliación en el momento que se llegare a esta instancia.

A Dic 31/2023 la Cooperativa se encuentra a la expectativa de otros fallos por accidentes de tránsito de los vehículos propiedad de los asociados los cuales se encuentran detallados en los procesos penales tal como lo detalla el asesor jurídico donde explica cada uno en diferentes etapas y que en su mayoría la empresa solamente revela; ya que no existe una estimación posible del estado que supere el porcentaje establecido en nuestras políticas de los procesos en caso de un fallo en contra de la Cooperativa. Se tiene en cuenta las pólizas primarias que cubren cada vehículo para la estimación.

#### 14. PATRIMONIO

<b>NOTA 14. PATRIMONIO</b>	<b>AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aportes Sociales	585,309,465	537,484,536
Impacto Patrimonial Derivado de la Transaccion	319,153,488	319,153,488
Otras Reservas	192,793,581	184,084,892
Otras Participaciones En El Patrimonio	1,300,000	1,300,000
Excedentes del ejercicio	14,378,550	43,543,445
<b>Total Patrimonio</b>	<b>1,112,935,084</b>	<b>1,085,566,361</b>

**Aportes Sociales** El reconocimiento inicial de los aportes la entidad se miden al costo o valor razonable, estos aportes solamente se valorizan hasta el monto del IPC del año si la Asamblea autoriza en sus distribución de excedentes que una partida se destine para ello. La devolución de los aportes en caso de retiro del

asociado se hará según lo estipulado en estatutos de la Cooperativa u otra legislación aplicable. (Ley 79/88 y decreto 2496 de 2015)

### **Impacto del patrimonio derivado de la transición.**

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA PALMIRA "COOFLOPAL" como consecuencia de la adopción de las Normas Internacionales para Pymes por primera vez reconoció el siguiente impacto patrimonial aplicando la normatividad vigente la cual se hace por una única vez en el estado de situación de apertura (ESFA), afectando de forma positiva el patrimonio de la Cooperativa

**Reservas Constituidas**, según lo establecido en la ley 79 de 1988, con el 20% de los excedentes de cada año con el propósito de proteger los aportes sociales de los asociados en caso de pérdida contable en la Cooperativa, y se reconocen al valor razonable.

**Otras Participaciones en el Patrimonio**, constituidas por los auxilios y donaciones otorgados a la empresa mediante cupos para vincular vehículos de servicio público tipo taxi al parque automotor de la Cooperativa, cifras reconocidas en su momento al valor razonable.

**Excedente del Ejercicio**, es el resultado del beneficio de la Cooperativa que se destinara de acuerdo a las disposiciones de la ley Cooperativa art 54 y 55 ley 79 y se lleva a la Asamblea General de asociados para las apropiaciones a disposición del máximo órgano aprobador.

En el caso particular de las **cooperativas**, el **beneficio neto** o excedente se determina de tomar la totalidad de los ingresos, cualquiera que sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que sean realizados conforme con la legislación **cooperativa** vigente.

## **15 - INGRESOS ORDINARIOS**

Representan los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos en el patrimonio

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos del período de la Cooperativa para operaciones que continúan.

Estos ingresos se reconocen por el valor razonable del valor recibido o por recibir, este valor razonable tiene en cuenta los descuentos comerciales, los descuentos por pronto pago y las rebajas por volumen en ventas.

Los ingresos ordinarios no incluyen los valores recaudados o por recaudar del impuesto sobre las ventas que debe girarse al gobierno nacional.

## 15. INGRESOS ORDINARIOS POR VENTAS

NOTA 15	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
<b>INGRESOS</b>		
<i>VENTA DE MERCANCIAS ALMACEN</i>	926,156,243	903,430,283
<b>COSTO DE VENTAS ACUMULADO</b>	735,264,587	721,121,475
<b>MARGEN DE UTILIDAD</b>	<b>190,891,656</b>	<b>182,308,808</b>
<i>Representan ingreso y el costo de adquisición de los insumos para la venta en almacén.</i>		

El costo de ventas son los valores incurridos por la entidad en la adquisición de bienes para la venta, en el caso de la Cooperativa es el costo de los productos que se comercializan en el almacén, tales como aceites, filtros, llantas, baterías, repuestos automotores entre otros. Su medición inicial realiza al valor razonable en cada transacción.

## 16. INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Los ingresos administrativos y sociales corresponden a cuotas mensuales determinadas en los estatutos y reglamentados por el Consejo de Administración en cada caso.

Cuotas de admisión, la cancelan los propietarios de vehículos tipo taxi al momento de vincularse a la Cooperativa como asociados que prestaran el servicio de transporte público de pasajeros quienes deben cancelar el 60% de un salario mínimo legal vigente por una sola vez; valor que no es reembolsable.

Las cuotas de administración son determinadas por el Consejo de administración y dentro de ella cancelan el 2% de un salario mínimo legal vigente por concepto de aportes sociales, fondos sociales e ingreso para subsidiar la administración de sus vehículos mediante una cuota fija mensual.

Las cuotas de administración de radio teléfono corresponde al valor que se factura a cada usuario portador de radio teléfono y que para desarrollar su labor utilice la provisión de redes y servicio de telecomunicaciones.

Cuotas de administración APP, corresponde a la administración por la prestación del servicio que cancelan los usuarios de la plataforma White Cloud SAS., donde se despacha un servicio eficiente oportuno y seguro a los usuarios de este aplicativo.

**NOTA 16 OTROS INGRESOS****INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES ACUMULADOS**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
<b>ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</b>	<b>392,269,709</b>	<b>356,754,129</b>
Cuotas de Admision y Afiliacion	24,360,000	31,800,000
Cuotas de administracion Cooflopal	201,364,292	166,345,942
Cuotas de Administracion Radio	21,550,620	20,402,042
Cuotas de Administracion APP	144,994,797	138,206,145
<b>Corresponden a los ingresos por concepto de admisión y/o afiliación más las cuotas de administración y servicios de radio y APP.</b>		
<b>INGRESOS POR SERVICIOS ACUMULADOS</b>	<b>158,746,147</b>	<b>140,095,170</b>
Intereses de creditos	111,244,814	97,863,728
Comisiones	31,301,064	38,236,202
Papelería	845,181	710,400
Recuperaciones provisiones de cartera	15,355,088	3,284,840
<b>Representan los intereses, descuentos de proveedores, comisiones por venta de seguros, recuperaciones de cartera devoluciones y descuento en compras.</b>		
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES ACUMULADOS</b>	<b>9,439,096</b>	<b>5,990,794</b>
Recuperaciones deteriro de inventario	1,174,222	1,324,294
Financieros	3,176,974	689,417
Aprovechamientos (tinajas, tc. Fotocopias, conduce)	5,087,900	3,977,083
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>560,454,952</b>	<b>502,840,094</b>

**17 GASTOS DE PERSONAL COOFLOPAL**

**NOTA 17****GASTOS DE PERSONAL**

	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
<b>GASTOS DE PERSONAL ACUMULADOS</b>	<b>343,393,560</b>	<b>291,796,968</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
Sueldos	200,727,445	168,303,899
Recargos Nocturno s y festivos	10,716,816	8,511,254
Horas Extras	7,006,772	7,543,934
Incapacidades	1,420,999	1,206,837
Auxilio de transporte	20,275,378	16,365,027
Cesantias	20,916,412	17,895,620
Intereses sobre cesantias	2,421,125	2,070,189
Prima de servicios	20,910,679	17,833,414
Vacaciones	11,452,919	9,841,347
Bonificaciones	-	400,000
Dotacion y suministro de trabajadores	8,218,347	8,080,184
Aportes pension	27,612,996	23,643,563
Aportes ARP	2,537,072	2,213,524
Aportes caja de compensacion familiar	9,176,600	7,888,176
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>343,393,560</b>	<b>291,796,968</b>

*Representados en Gastos de personal que corresponden a sueldos de 13 empleados, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.*

Dentro de gastos de personal destacamos conceptos principales como, sueldos, recargos nocturnos, subsidio de transporte, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima legal, vacaciones, dotaciones, aportes a fondos de pensión, aportes para fiscales (Caja de Compensación familiar), calculadas con base en el salario promedio de cada empleado. A partir de enero 1 de 2.019 según ley 1943 art 19-4 y 114-1 ET las cooperativas quedaron exentas del pago de Sena 2%, ICBF 3%, aporte del 8.5% de salud

**18. GASTOS DE ADMINISTRACION**

**NOTA 18****GASTOS DE ADMINISTRACION**

		<b>AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31</b>	
		<b>2023</b>	<b>2022</b>
Honorarios	(1)	54,701,900	47,047,000
Impuestos	(2)	27,946,050	22,613,433
Aseo y elementos		3,765,397	2,945,906
Cafeteria		3,857,532	3,035,116
Transporte	(3)	9,852,600	8,106,480
Papeleria y utiles	(4)	14,788,458	12,337,654
Publicidad y propaganda	(5)	12,920,101	15,745,606
Contribuciones y afiliaciones		2,906,883	1,297,692
Gastos de asamblea	(6)	8,573,671	9,562,571
Gastos de directivos	(7)	5,261,032	4,292,396
Gastos sistema gestion y seguridad en el trabajo- Gestion documental archivo.	(8)	7,530,484	14,825,290
Servicios temporales	(9)	35,271,263	28,389,112
Seguros	(10)	13,009,388	36,306,654
Servicios	(11)	17,846,512	19,117,291
Sistematizacion		-	3,003,881
Suscripciones		3,407,635	2,813,513
Gastos legales		3,667,429	3,664,410
Mantenimiento y reparaciones	(12)	44,613,477	14,872,999
Beneficio intereses	(13)	18,705,559	17,526,881
Gastos otros fondos	(14)	15,677,968	3,042,856
Demandas estimadas	(15)	11,000,000	12,000,000
Gastos Varios	(16)	11,864,866	7,470,615
		<b>327,168,205</b>	<b>290,017,356</b>
<b>Gastos Generales, representados en honorarios, impuestos, mantenimiento, aseo y útiles, gastos de papeleria, servicios publicos, fotocopias, mensajería, servicios temporales, gastos de asamblea, sistematización, etc.</b>			
<b>DETERIORO DE CARTERA</b>		24,496,424	20,231,447
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>		18,099,976	14,508,316
<i>La depreciación de activos de la Cooperativa según normas contables, refleja la pérdida de valor o desgaste por el uso de un activo.</i>			
<b>GASTOS FINANCIEROS ACUMULADOS</b>		14,426,060	14,938,216
<i>Representan comisiones bancarias pagadas a entidades financieras.</i>			
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>			
Provision impuesto de renta		3,610,000	2,600,000
		<b>387,800,665</b>	<b>342,295,335</b>

## 19. COSTOS FINANCIEROS

NOTA 19 <b>COSTOS FINANCIEROS</b>	AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31	
	2023	2022
Financieros	5,689,220	6,201,937
Extraordinarios y Diversos	84,612	195,316
	<u>5,773,832</u>	<u>6,397,253</u>

presentan lo pagado a entidades financieras por, contribución especiales y gastos bancarios

## GASTOS GENERALES

Dentro de los gastos generales se resaltan los más relevantes dentro de este rubro:

1. Los Honorarios corresponden a los desembolsos realizados por Asesoría Jurídica, Revisoría Fiscal, honorario por asesoría técnica y mantenimiento aplicativo APP, honorarios soporte y actualización Software Contable y financieros, honorarios Sta. Solución Tecnológica, honorarios por exámenes de ingreso y retiro empleados.
2. El gasto por impuesto hace referencia Impuestos de Industria y Comercio, impuesto predial edificio, prorrateo de impuesto a las Ventas.
3. Transporte corresponde a pagos efectuados para diligencias en Cali y Palmira por valor de \$2.341.200, transporte mensajería \$71.400 y reconocimiento tiempo directivo en reuniones de consejo de administración que se realizan en el transcurso del año, equivalente a una cuota de administración por asistencia a reunión por valor de \$7.440.000
4. Papelería incluye compra de papelería oficina \$9.295.905, facturación electrónica \$4.918.041 y nomina electrónica \$574.512.
5. Publicidad corresponde a la inversión en espacios publicitarios, página web, volantes, publicidad radial, pautas publicitarias, calcomanías para los vehículos afiliados al Master, tarjetas publicitarias para la ciudadanía en general por valor de \$6.395.013, Calendarios programadores para asociados, afiliados y clientes Master \$6.525.088.
6. Gastos de Asamblea, \$8.573.671, compra de refrigerios, almuerzos y obsequios. Con las multas de asamblea se subsidio \$2.504.324.
7. Gastos directivos; incluye refrigerios reunión mensual directivos y Junta de Vigilancia \$4.101.273, y comité de radio \$1.159.759.
8. Gastos sistema de gestión y seguridad en el trabajo, honorarios asesor \$4.800.000, compra utensilios de bioseguridad, implementos de protección

etc. por valor de \$1.268.101 y gastos de gestión documental Archivo por \$1.462.383.

9. Servicios, incluye uso de frecuencia plataforma Taxi Seguro así: activación de créditos para APP \$21.280.000, uso de frecuencia \$1.992.269 y servicios temporales relacionados con el personal de apoyo en la cooperativa en sus diferentes centros de servicios por reemplazo, trabajos adicionales, vacaciones e incapacidades \$11.998.994.
10. Seguros, pólizas de manejo individual, valores pólizas multirriesgo empresarial edificios, demás activos fijos, inventarios \$4.744.941, pólizas conductoras \$7.494.000, pólizas de cumplimiento \$321.300, seguro de vida deudores \$449.147.
11. Servicios públicos, energía, agua, servicio telefónico fijo y celular e internet.
12. Mantenimiento y reparaciones, se registra adecuación edificación \$33.465.628; mantenimiento equipos de cómputo \$4.071.384 incluye almacenamiento de información en la nube; mantenimiento de maquinaria \$3.723.035, mantenimiento de equipo de oficina \$3.031.214, y muebles y enseres \$322.216
13. Gasto por beneficio intereses \$18.705.559, corresponde al valor descontado por concepto de intereses a quienes obtuvieron el beneficio por pago anticipado de sus créditos tal como lo establece el reglamento de crédito
14. Gastos de Fondos de solidaridad, corresponde a auxilios funerarios, auxilios por accidentes y arreglos florales para asociados familiares de asociados fallecidos, que no se alcanzó a cubrir por el fondo de solidaridad, generado con el beneficio neto en con 10%.
15. Cooflupal para el año 2023 realizó una provisión de \$11.000.000 como estimación para los casos donde se encuentra involucrada la Cooperativa como tercero civil responsable por accidentes ocurridos con vehículos afiliados a esta, previendo que deba hacer algún desembolso cuando las pólizas no alcanzan a cubrir las indemnizaciones.
16. Gastos Varios, corresponde a los gastos realizados por la Cooperativa como parqueaderos, impuesto al consumo, anchetas, obsequios a conjuntos, activos menores.

**Deterioro de cartera e inventarios.** Constituye el reconocimiento de pérdidas originadas por la ir recuperabilidad de la cartera o por las incertidumbres ocasionadas por su recaudo, su reconocimiento se hace en el estado resultado



integrales y se revelara en cada periodo en el que se informe, aplicando la política establecida para la cartera y su verificación se hace de forma individual.

De la misma manera Cooflopal evalúa sus inventarios al finalizar cada ejercicio para determinar la obsolescencia o deterioro de sus productos de acuerdo a las políticas establecidas afectando el estado de resultado integral.

**El gasto depreciación** registra los valores calculados por la entidad sobre la base del costo atribuido en el caso de la edificación. Y los demás se calculan al costo de acuerdo a la vida útil del activo (muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones y maquinaria y equipos) etc. Su reconocimiento se hace al costo durante el tiempo de vida útil del activo, así mismo se cruzan con la depreciación el activo cuando su vida útil termina y deja de prestar servicios económicos para la empresa.

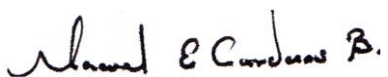
**Los gastos financieros** Cooflopal registra el valor de los gastos causados durante el periodo en la ejecución de diversas transacciones con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de la entidad. Incluye conceptos tales como intereses, gastos bancarios y comisiones, gravamen a los movimientos financieros etc.

## **23- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectarlos significativamente.

## **24 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros de COOFLOPAL han sido autorizados para su divulgación en 19 de enero de 2024 por el Consejo de Administración. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien es el encargado de aprobarlos.



**MANUEL ENRIQUE CARDENAS B.  
GERENTE**



**OLGA LUCIA ESCOBAR M  
CONTADORA  
TP 124802-T**



**EVA JULIA HERENANDEZ S  
REVISORAS FISCAL**

TP 22855-T